

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Utr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23;
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,701 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 11 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó real de-
creto alguno de interés general.

Habiendo pasado á informe de las se-
cciones de Gobernación y Gracia y Jus-
ticia del Consejo de Estado el expediente
relativo á la manera de abonar los gas-
tos que se originan en las autopsias y
enterramientos de cadáveres mandados
ejecutar de orden judicial, las secciones
opinan y S. M. la Reina se ha servido
conformarse con el dictamen que mien-
tras no se incluya en el presupuesto de
Gracia y Justicia el crédito necesario pa-
ra atender á los gastos á que se refiere
la consulta, pueden satisfacerse á ca-
lidad de reintegro del fondo de presos po-
bres que existe en la depositaria de cada
cabecera de partido judicial.

Ayer publicó la Gaceta la relacion de las
declaraciones de derechos pasivos acor-
dadas por la junta de las mismas clases
durante el mes de mayo próximo pasado.

Dentro de breves dias, segun anuncia
La Voz del Crédito, se ensayará en el café
Universal la prueba de una nueva luz
de gas, cuya aplicacion parece que es
debida al ingeniero mecánico Sr. So-
riano.

La exportacion de azúcares de los
puertos de la Habana y Matanzas, desde
1.º de enero último á 14 de junio próxi-
mo pasado, representa una cifra de
1.030,904 cajas, y en igual periodo del
año anterior, la exportacion de dicho ar-
tículo fué solo de 833,109. Para España
solamente fueron esportadas 162,027 en
el año anterior y 137,698 en el corriente.

Entre los guardias civiles castigados
por faltas al cumplimiento de su deber,
publica el Boletín del Cuerpo los nom-
bres de tres destinados al Fijo de Ceuta
por reincidentes en contra de deudas, y
el de otro con igual pena por maltratar
á unos paisanos y otras faltas. La severi-
dad del reglamento de tan benemérita
clase, contribuye á la brillantez del es-
tado en que se encuentra.

Por real orden de 6 del corriente se ha
dispuesto que los pagarés suscritos por
adeudos de seda cruda ó hilada sin tor-
cer con anterioridad al 21 de abril, fe-
cha de la insercion en la Gaceta de la real

orden de 8 del mismo, paguen los dere-
chos marcados en la partida 624 del
arancel. Queda sin efecto la real orden
de 6 de diciembre del año próximo pas-
ado, y por consecuencia en todo vigor el
art. 81 de las ordenanzas de aduanas. Se
proroga por un año, ó sea desde 1.º de
julio corriente á 30 de junio de 1866, los
efectos de la real orden de 8 de abril del
actual, que redujo á 3 rs. en bandera na-
cional, y 3 rs. 60 céntimos en bandera
extranjera, el derecho de cada kilogramo
de seda cruda ó hilada sin torcer de la
partida 624 del arancel vigente.

Anteayer ingresó en la Caja de ahorros
de Madrid 137,369 rs., producto de 2,307
imposiciones, de las que 120 lo fueron
de nueva entrada; por la misma caja se
devolvieron 109,351 rs. 68 cént., en 119
pagos, de los cuales 91 lo fueron por sal-
do y 28 á buena cuenta.

Ha vuelto al puerto de Cartagena la
fragata Ferrolana procedente del de Santa
Pola. Tambien llegó á aquel puerto el
falucho de guerra Anibal, con 73 traspas-
tes, y la goleta Concordia con varios hom-
bres de mar para el servicio de la ar-
mada.

Por despachos telegráficos recibidos en
Madrid se sabe que anteayer llovió en
Huesca.

Con el título de *El arte de bien hablar*,
acaba de dar á luz nuestro amigo don
Manuel Torrijos un librito en extremo
interesante para uso de las escuelas, el
cual recomendamos á todos los profes-
ores de instruccion primaria, seguros de
que con su lectura harán un gran bene-
ficio á los niños que concurren á las es-
cuelas. Dicho librito, que se vende á
ocho cuartos en todas las librerías, es
una coleccion completa de los principa-
les disparates, modismos provinciales,
defectos de pronunciaci6n, locuciones
ridículas, etc., que sueltan en las con-
versaciones los que no saben su idioma,
acompañado todo de su rectificaci6n cor-
respondiente.

El joven y notable artista Sr. Padró
que ha asistido á la traslacion de los
restos de Balmes á los claustros de la
universidad de Vich, como corresponsal
del Museo Universal, periódico de Madrid,
sacó una vista sorprendente de los claus-
tros de la misma catedral en el momen-
to en que se verificaba la colocacion de

Balmes, á presencia de todas las corpo-
raciones, y cuando el Ilmo. Cabildo can-
taba el último responso. Será una lám-
ina recomendable por su exactitud.

D. Pablo Fernández Arancó, conce-
sionario del ferro-carril de Granada á
Guadix y Almería, desea, segun dice,
hacer otra linea entre Guadix é Inalaloz,
y pasando por Jaen, ponerla en comuni-
cacion con la general de Andalucia en
Jabalquinto.

El Sr. Paquinet, ingeniero general de
los ferro-carriles de las lineas de Cata-
luña, llegó el dia 8 á Zaragoza en un
tren *express*, habiendo salido inmediata-
mente en direcci6n á esta corte.

Son ya muchas las familias que han
salido de Málaga para baños, especial-
mente para los de Carratoca. No es corto
el número de los pobres que tambien
se dirigen á ellos, los cuales son lleva-
dos y asistidos de caridad.

El dia 7 tomó posesion del gobierno
civil de Gerona el Sr. D. Francisco Ja-
vier Maria Moner, á quien inmediata-
mente han felicitado muchísimas per-
sonas.

Nuestro corresponsal de la Granja nos
escribe ayer lo siguiente:

(SAN ILDEFONSO, 9.)
Hoy ha corrido una fuente, y ya en-
tonces y luego en la parte de palacio que
dá á los jardines, donde, como de cos-
tumbre, acuden los juéves y domingos
las músicas de la guarnicion, tocando
piezas de sumo gusto, hemos visto in-
numerables familias, simpáticas y bellas
niñas, é infinitad de hombres políticos
que desde mi anterior han llegado aquí.
Encuéntranse entre estos el presidente
del Congreso, los secretarios conde de
Campomanes y Moraza y el mayor señor
Castro, que han venido con objeto de
sancionar algunas leyes; los diputados
Sres. Rios Rosas (D. Francisco), Balma-
seda, Igual y Cano, Gomez (D. Jaime Vi-
cente), Parra y los que lo han sido en
otras legislaturas, como los Sres. Leon y
Medina, De Pedro, Alvarez Bugallal y
Perez y Gutierrez.

Tambien ha habido muchas personas
conocidas, entre las que se encuentran
los Sres. D. Pedro Borrajo, Ibarrola, go-
bernador de la provincia, marqués de
Casa-Pizarro, con su señora y algunas
otras que seria prolijo enumerar.

Esta noche salen para esa varias de
dichas personas, y dentro de pocos dias
lo hará para las provincias Vascongadas
el Sr. Onate, con objeto de disponer el
viaje de las reses personas, que segun
tengo indicado á Vd. se realizará el 1.º
del próximo agosto.

Todas las mañanas pasean por los jar-
dines el Rey, la infanta Isabel y el prin-
cipe, y alguna que otra S. M. la Reina,
á cuyas régias personas suele en-
contrarse á cada paseo por las diferentes
calles de árboles y bosques de aquellos,
lo cual es poco extraño, atendidos la
sencillez y poco boato con que lo veri-
ficán.

Hoy es la primer funcion dramática
en el teatro de este sitio, verificándose
la aplaudida comedia *El tanto por ciento*,
y la graciosa pieza *Me conviene esta mujer*,
y segun las apariencias, promete estar
animado por las muchas familias que se
proponen pasar allí un rato de solaz.

Ayer llegó la señora y familia del mi-
nistro de Hacienda.

Han desaparecido las nubes, cosa es-
traña en verdad, si se tiene en cuenta
que en lo que va de mes ningun dia han
dejado de presentarse. Sin embargo de
lo despejado del cielo no se ha sentido
el calor, pues atenuaba los ardores del
sol un venticillo suave y fresco.

Como dia festivo ha habido mercado,
y por esta causa han estado concurren-
das las calles: tambien los jardines han
sido mas frecuentados. El principe ha
corrido grandemente por ellos acompa-
ñado de una compañía de niños todos
armados de banderolas y á pié, aunque
haciéndose la ilusion de que iban gine-
tes en el palo que arrastraban.

Durante el paseo han salido SS. MM.
con el principe y la infanta doña Isabel,
á quienes tenian la honra de acompa-
ñar la marquesa de Povar y el conde de Ez-
peleta, dirigiéndose á pié á la puerta de
los Baños de Diana, donde han tomado
el carruaje. Nunca pasa desapercibido
el bondadoso agrado con que SS. MM.
saludan á cuantos están por su trán-
sito.

Tanto el puerto sin rival de Cartagena
como las playas del Cabañal y de Ali-
cante, se ven ya concurridos con los ba-
ñistas del interior que acuden á refres-
carse en las aguas del mar. En Cartaje-
na es aun mayor la concurrencia porque
además de la seguridad del puerto y
tranquilidad de las aguas, ofrece ahora

el aliciente de las fiestas propias de la
gran feria que se celebra en los últimos
dias de este mes.

Ayer recibimos el siguiente DESPA-
CHO TELEGRAFICO de la Agencia Has-
tas:

Lisboa, 9.
Las oposiciones han vencido en las
elecciones de la capital, excepto en un
distrito.

Tambien ha vencido la oposicion en
Evora, y se espera que vencerá en la
mayor parte de los distritos.

De Vilaboa (Pontevedra) escriben com-
placidos porque están allí predicando los
isioneros apóstólicos monseñor Bal-
mar y Sr. Muñoz de la Peña.

La Nación dice anteayer que al teniente
alcalde Sr. Salmeron dió orden para que
los guardias veteranos no asistieran á la
serenata dada la noche del 7 de julio.
Creemos muy bien que nuestro buen
amigo el Sr. Salmeron daría esta orden:
pero sin duda fué ignorando que el se-
ñor gobernador se habia adelantado á
sus deseos, y que lo habia dispuesto así
desde el momento en que sin dificultad
alguna concedió la licencia para la se-
renata.

Todavía no ha salido para Málaga, á
donde va de comandante general, el se-
ñor brigadier Buzaran; pero saldrá den-
tro de breves dias.

Un periódico de Paris dice en su re-
vista industrial, que en los talleres de
los Sres. Cail y compañía, se está const-
truyendo una magnífica maquinaria de
refinacion de azúcares para España. Se-
gun tenemos entendido, esa maquinaria
está destinada á la gran fábrica la Azu-
zarrera Refinadora, que en el Escorial es-
tán edificando los Sres. H. Taboada y
compañía, y cuya edificacion toca ya á
su término.

Ayer por la mañana recibimos de la
Agencia Peninsular los siguientes DESPA-
CHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.
El principe de Metternich, embaja-
dor de Austria, ha sido recibido por
el emperador en audiencia de despe-
dida.

Marcha á Viena, en uso de una li-
cencia, como la mayor parte de sus
compañeros del cuerpo diplomático

ceder un paso! Estaré, no á las dos, me
dijo, sido desde las doce. ¡Oh! yo te pro-
meto que ha cumplido su palabra;
pero te contaré cómo pasó la escena.
¡Sabes, le dije, lo que ha venido á hacer
la condesa á nuestra casa? A exigir á
Julio una cita. Si tienes corazon, si amas
á mi hijo, si quieres pagarme la ternura
que te profeso, apártate de esa escanda-
losa intriga, sorpréndele esta noche á su
salida del castillo, avergüenzale con tu
indignacion y amenízale con revelársele
todo al general, entregando á su fa-
vor á su indigna esposa.

Lucrecia entonces fijó los ojos en mí
de un modo que me hizo temer por su
razon y me dijo:

—¿Cómo lo sabeis? ¿Quién os ha ven-
dido su secreto?

La pregunta era un poco atrevida, pe-
ro yo, sin vacilar, exclamé:

—¿Tiene acaso mi hijo secretos para
mí? ¡Julio, además, está ebrio de gozo!
El verse amado de una condesa le tras-
torna el juicio. Me ha contado su dicha,
y aunque todo ello no será mas que un
capricho, es preciso velar por él. Le he
prometido callar, pero ya sabes, hija
mia, que no sé ocultar nada.

—¡Iré, me dijo con acento ronco que
parece salia del fondo de las entrañas.
¡Iré, gracias!

—Por supuesto, añadió yo, que mi po-
bre Julio no tendrá nada que temer? El
es un cordero sin malicia; la sirena le
trastorna, y sin querer...

—Con vuestro hijo no va nada. Estad
tranquila, añadió.

—¡Dios lo quiera! exclamó Julio, no la
perdais de vista y sabed si es posible lo
que piensa hacer.

—Hijo mio, exclamó tímidamente ma-
dama Bernard, si tuviera confianza en tu
madre, nada le ocultaría. ¡Tiembo
por tí! ¡Es verdad que la Chardin te
ama?

—Basta con que Lucrecia lo crea, re-
puso Julio con cinismo; esto conviene á
mi plan. He fingido una cita esta no-
che... qué queréis, cada uno se ingenia
como puede.

—¡Ah! picaruelo, exclamó Aglaé con
trastorno y admiracion; los mas inge-
niosos no llegan á la suela de tu zapato,
abrázame.

Julio Bernard se paseaba aquel mismo
dia á mitad de él, por las cercanías de
la casa Parmentier, esperando una ocasi-
on favorable de hacerse abrir la puer-
ta. Permanecía con los brazos cruzados,

á la estremidad del paseo que conducia
hacia el castillo, cuando vio venir hacia
él al veterano Nicolás.

—Señor, dijo el soldado acercándose
sin descubrirse, porque le detestaba por
instinto. La señora condesa me ha dado
esta carta para vos.

—¿Tiene respuesta?

—Quizá, pero nada me han dicho y os
saludo.

—Astuto como su señor! pensó Julio,
viendo al mancebo alejarse.

Después abrió la carta y la alegría se
reflejó en su mirada al leer lo siguiente:
«Cumplí mi palabra, estimado primo;
mañana al mediodia asistiré al sitio con-
venido. Seguridad completa... cuento con
vuestra palabra y vuestra hidalguía.

En su entusiasmo Julio llevó este bi-
llete á sus labios.

—Jamás carta de amor ha tenido
mejor perfume, exclamó; que la conde-
sa esté conmigo ó contra mí, que cons-
pire ó que me sirva, esta entrevista ase-
gura mi victoria.

Julio Bernard corrió á encerrarse en
su casa, y entregado á su dicha, no vio á
su prima Lucrecia que desde su ventana
que dominaba el paseo, habia aperci-
bido la entrega de la carta.

Así, pues, Julio habia entrado aponas
en su casa, cuando Lucrecia, pisándole
como suele decirse los talones, se pre-
sentó ante Aglaé exclamando sin preám-
bulo:

—Vuestro hijo acaba de recibir una
carta del castillo; no puede ser mas que
de la condesa, necesito esa carta. ¡Pen-
sad que no ruego, exijo, porque tengo
el derecho de exigir!

—¿Cómo lo sabes?

—Lo he visto.

—Tranquilízate, trataré de procurarme
ese papel; ¿pero quieres comprometer
á mi pobre hijo?

—Os he dicho que nada tiene que
temer; ¡quiero la carta!

—La tendré... veremos cómo me in-
genio. ¡Misericordia! ¡qué de disgustos
por esa aventurera! ¡qué de inquietudes
por quien tan poco vale!

Cuando Mad. Bernard dió cuenta á su
hijo de la exigencia de Lucrecia, el astu-
to Julio respondió:

—La condesa me ha escrito en efecto,
mañana veré lo que debo hacer de su
carta y quizá nos venga bien el capricho
de Lucrecia. Hasta mañana pues, ma-
dre mia; ¡mañana la paz ó guerra á
muerte!

tre de mi alma, pero ¿cómo encontrar
ocasion de hacerlo? Casilda no se se-
para de su señora. ¿Cómo lograr hacerla
oir, comprender, perdonar quizá las ma-
ravillas, los milagros, las faltas si que-
res hijas del amor mas acendrado?

—¿Cómo hacer llegar á su oido la es-
presion del mas casto de los amores que se
espresan por medio de las mas suaves
melodías? ¡Ah prima, prima! Si vos pu-
dierais obtener de Mlle. Parmentier...

—Os comprendo; una entrevista, no
es difícil; venid al castillo...

—¡Nunca! No pondré en él los pies,
sino rehabilitado á los ojos del general.

—Aguardad, esclamó la condesa como
obediendo á una idea repentina, si
aguardad; os prometo la entrevista que
deseais y la tendréis en casa del doctor.

—¿A solas con Mlle. Parmentier?

Sin duda porque confío en vuestra
hidalguía, y en que no tratéis mas que
de esplicar vuestra conducta como me
la habeis explicado á mí.

—Lo juro.

—Contad pues conmigo; veis lo que
yo decia no ha mucho á las primas y á
vuestro padre? Ya estamos reconcilia-
dos, pero ¡gran Dios, cuánto me gusta
este mueble! ¿Cuándo me le enviareis?

—Esta tarde.

—Esta bien, mostradme por dentro,
si tiene secretos sobre todo, para apre-
nder á usarlos.

Julio Bernard, embriagado por su
triunfo, dichoso por haber conseguido la
ocasion que tantos dias anhelaba de ar-
rancar su consentimiento á Marinetta
aunque fuera con una violencia, descui-
dó la accion del momento y tuvo un
instante de olvido, de distraccion. No
pensó que abriendo los cajones mostra-
ba la cajita de hierro robada en la gran-
ja de Perron, y en su precipitacion tiró
del cajon en que se hallaba.

Al ver descubierto el cofrecillo del
marqués de Verniac, un estremecimien-
to corrió por todas sus venas... pero era
tarde y creyó mas útil apelar á la indi-
ferencia. La condesa aperci6bó su agita-
cion, pero permaneció tranquila sin dejar
adivinar la emocion que ella misma ha-
bia sentido á la vista del objeto que se
ajustaba perfectamente á la cavidad de
Perron.

—¡Calle! esclamó, tambien este cofre-
cillo es de preciosa antigüedad. ¿Me le
cedéis tambien, primo?

—No tal, no me pertenece, repuso con
poca prudencia Bernard.

—¿A quién pues.? ¡Oh! perdonad, soy
indiferente.

—Todos los cajones son como éste que
os he mostrado: la papelería no tiene se-
cretos.

—Gracias mil veces, enviaré esta tar-
de y me permitiréis saldar nuestra cuen-
ta con un recuerdo...

—Vuestra intervencion cerca de mi
amada, me paga en mas de lo que me-
rezco.

—Primos míos, dijo la condesa vol-
viendo á la sala, ¡se ha firmado la paz!
Vuestro hijo es un galante caballero y
somos los mejores amigos del mundo
entretanto que llega el general. Hasta la
vista, ¡las damas Rosier han partido?

—¡Tal y me han encargado sus afec-
tos para vos, repuso Aglaé, sobre todo
Lucrecia, ¡ese ángel de bondad os que-
re con toda su alma!

—Como yo á ella, repuso la condesa
sonriendo á Julio y salió.

Estas frases y la sonrisa que las acom-
pañó, parecieron á los dos esposos el es-
tremo de la desverguenza y á Aglaé le
faltó tiempo para echar á correr en casa
de las Rosier y referirle todo á la des-
graciada Lucrecia.

—Después de lo que has visto y oido,
de lo que te digo ahora, comprendo, hija
mia, esclamaba Horando Mma. Bernard,
comprendo, hijamia, que debes renunciar
para siempre á Julio. Es indigno de tí,
pero sin embargo, esa infausta mujer
es quien la hace faltar á sus deberes.
¡Ella sola es la culpable!

—No temáis, mi venganza no equivo-
cará la víctima.

—Ya sé yo que no harás nada contra
Julio... que al fin volverá á tí. El vicio
cuenta triunfos de un dia.

—Vuestro hijo nada tiene que temer,
esclamó Lucrecia con alterado acento:
no tendrá mas que contemplar el espec-
táculo que preparo, y yo os aseguro que
no le faltará interés... ¡Oh! vos y yo nos
vamos á divertir mucho.

Al decir esto Lucrecia, volvió la es-
palda á Aglaé que salió de la casa pre-
guntándose si en efecto la jóven seria
capaz de dirigir su venganza contra la
condesa y no contra su adorado Julio,
única esperanza de la casa Bernard.

En cuanto á Julio, habiase quedado
pensativo desde la partida de la conde-
sa, y la reflexion, como de costumbre, se
apoderó de aquel cerebro, enfermo de
envidia, orgullo y malignidad. Madama
Chardin habia visto el cofrecillo; esto no

que ya han salido de París para no volver hasta pasado el verano.

Marsella, 9.

Correspondencias de Roma dicen que la circular del cardenal Antonelli dirigida a todos los representantes del Papa en el extranjero está redactada en un sentido muy moderado y en términos que indican gran deseo de conciliación.

La sesión del SENADO de AYER fué abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dió cuenta de haber remitido el Congreso once proyectos de ley de pensiones, entre ellos el de viuda del Sr. Alcalá Galiano, la de un coronel y las de algunos médicos, y se acordó pasaran a las secciones para nombramiento de comisiones.

Reunieron en efecto, las secciones, y al continuar la sesión, se entró en la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, pidiendo la palabra en contra los señores marqués de Novaliches, Tejada y Seijas Lozano.

El general Pavia combatió la totalidad, asegurando que procurará no atacar a las personas, sino las tendencias que advierte en el gobierno actual; y dijo que no puede aprobar el proyecto, porque no llena las aspiraciones y necesidades del país, dado caso de que fuese llegado el momento de variar una ley que viene rigiendo desde hace 20 años, y que es tan importante casi como cualquier artículo constitucional.

Consideró improcedente la autorización que se pide para plantear este proyecto, porque la considera mas que como una autorización, como un voto ilimitado de confianza, y juzgaba que la ley electoral necesitaba mas tiempo y mas reflexión para discutirla.

Aseguró que no puede por lo tanto dar su aprobación a ese voto de confianza a un ministerio que difiere de las opiniones políticas que él sostiene y que además no es un ministerio parlamentario.

Entró en seguida a explicar el fundamento de su aserto acerca de este particular, fundamento relacionado con la extraña caída del gabinete anterior.

Recordó de paso que el partido moderado ignoraba aun la causa de este cambio de gabinete, y al mismo tiempo que se alegraba de que el Sr. Seijas tuviera pedida la palabra en esta ocasión, demostró profundo sentimiento por que el duque de Valencia no ocupase el puesto que en tales momentos le correspondía, para dar las explicaciones que se le exigiesen.

Explicó sus relaciones con el anterior ministerio y el por qué de su dimisión de la dirección de Artillería, al ver la nebulosidad de la conducta del gabinete, y al leer en la Gaceta cierto significativo nombramiento.

Confesó que le había producido admiración y entusiasmo el heroico valor con que el duque de Tetuan se atrevió a proclamar gobierno de union liberal ante una inmensa mayoría que venia apoyando al gabinete anterior por ser moderado, y trató de explicar y justificar las consideraciones en cuya virtud esta mayoría no formuló en el acto un voto de censura al nuevo ministerio, consideraciones de alto patriotismo en su opinión, pues no era de temer que el duque de Tetuan con la espada en la mano y la corona real en la punta, se lanzase de golpe de Estado en golpe de Estado por un camino de aventuras.

Pasó a explicar su asercion de que el gabinete actual es débil, y adujo como prueba la disposicion dictada, cediendo a exigencias poco atendibles, para averiguar el proceder de algunos individuos de la Guardia veterana en las noches del 8 y 10 de abril, paso que pudiera llevarnos hasta a residenciar a los ministros de entonces, cuya conducta aprobaron ya en su día las Cámaras.

Prueba de debilidad encontró tambien que era la orden sobre supresion de los despejos de la plaza de toros.

De debilidad calificó tambien el vano deseo de popularidad, pues así lo consideran algunos, que ha revelado al deshacer ciertas disposiciones sobre anulacion de nombramientos de empleados.

Lamentando el lenguaje que ciertos periódicos festivos y aun serios vienen empleando contra personas inviolables, dijo que tambien el permitirlo es muestra de debilidad.

Escitó a que voten contra el ministerio todos los que tienen fé en los principios moderados que no pueden morir aunque sucumban los hombres, y a pesar de que uno de los ministros actuales dijo que el partido moderado había muerto, como lo aseguraba del partido progresista a quien hoy se quiere sacar del retraimiento.

El Sr. Posada Herrera empezó dando gracias al señor marqués de Novaliches porque desea con buena ó mala intencion, que el gobierno actual continúe en el poder, y espera, por lo tanto, que para conseguirlo votará con el gobierno. Si el general O'Donnell, dijo, es solo la union liberal, y este puede mas que los otros partidos, estos deben valer menos que aquel hombre. El proyecto de ley presentado, añadió, tiene por objeto robustecer y vigorizar los elementos sobre que descansan las instituciones, a fin de que puedan salir triunfantes de la situación azarosa por que viene atravesando la Europa.

Se fijó en la circunstancia de que el señor marqués de Novaliches no se haya ocupado de las tendencias, pensamiento ni espíritu de la ley.

El Sr. Flores Calderon pidió la palabra. El ministro de la Gobernacion continuó rechazando las observaciones del

general Pavia, y dijo que el gobierno sentía tanto como él que mas que tan avanzado esté el tiempo y no permita la detenida disension de un proyecto que tan numerosa votacion había alcanzado, sin embargo, en el Congreso.

Combatió la idea dada por el general Pavia acerca de los gabinetes parlamentarios, y recordó que en ambos cuerpos Colegisladores había encontrado ya mayoría y apoyo para otras leyes, cosa que se concibe bien, porque la mayoría del anterior ministerio era una mayoría exigua. En confirmacion de algunas de sus ideas, adujo el ejemplo de gabinetes que en Inglaterra se han retirado aun teniendo mayoría, y expresó la opinion de que los gobiernos no deben esperar a quedarse en minoría cuando ven que la opinion pública no les es favorable.

Respecto a las acusaciones de debilidad, dijo que la revolucion se muestra fuerte con los gobiernos débiles, y sin embargo, desde la subida al poder de la administracion actual se ha calmado la agitacion que reinaba en el país. Fortaleza creen algunos, en opinion de su señoría, que es el sostener a todo trance medidas inconvenientes, aunque sean mal recibidas, y cediendo solo a las sugerencias del amor propio, cuando la verdad es que las autoridades no deben tener ese amor propio, pues no es buen decoro aquel que se sostiene faltando a las leyes. El gobierno actual no ha hecho hasta ahora mas que cumplir sus promesas.

Deploró con enérgicas frases la conducta de algunos periódicos, porque esa conducta deprime la patria, denigra a la prensa y empaña el brillo de altas instituciones, y lamenta mas que periódicos que se llaman religiosos y monárquicos contribuyan a la aclaracion y propaganda de esos escritos, y aseguro haber dado orden para que no quede impune esa licencia, y se castigue, como merecen, esos delitos, que no son delitos políticos, ni delitos de imprenta, sino delitos comparables con los de estafa ó de robo. Estos delitos cometidos por la imprenta, que no puede evitar la previa recogida, cree que serán reprimidos por los tribunales cuando lleguen con el ejercicio a adquirir la práctica especial que la ley de imprenta exige, y cuando se presente, como espera se hará en la próxima legislatura, una ley sobre procedimiento criminal; y, en fin, cuando la misma opinion pública condene esos excesos.

Procuró hacer ver la conveniencia y justicia de la supresion de los despejos de las plazas de los toros, y se estendió en varias consideraciones para justificar la medida adoptada sobre empleos. Declaró que no teme las represalias que puedan tomar otros partidos, porque él piensa ser inexorable consigo mismo; hasta el punto de que no tendrá inconveniente en revocar cualquier medida que adopte por inadvertencia; si se le

convence de que es ilegal; y cuando lo dude pedirá informe al Consejo de Estado.

Rechazó la idea de que trata de buscar una popularidad vana, puesto que si es cierto que popularidad busca, es solo la de la parte sensata é independiente del país. Tambien rechazó la indicacion de que desea que el monstruo de la anarquía crezca para cortar de una vez la cabeza, puesto que ese monstruo será combatido sin tregua. Mostró la creencia de que estendiendo las facultades y derechos electorales se dará al país mas intervencion en los asuntos políticos.

El Sr. Luxan, de la comision, dijo solo que como el Sr. Pavia no había dicho nada contra el dictamen, no creía necesario dar contestacion hasta que hablaren los demás señores que tenían pedida la palabra.

Se dió lectura al dictamen aprobando la concesion de una pensión a la viuda de D. Antonio Alcalá Galiano. Este dictamen quedó sobre la mesa. No hallándose presente el Sr. Tejada, el Sr. Seijas Lozano hizo uso de la palabra, no solo para combatir el dictamen sobre la reforma de la ley electoral, si que tambien para contestar a las inculpaciones que los Sres. Pavia y Posada habían dirigido al gabinete de que formaba parte. Recordó la parte que había tomado en la ley que hoy trata de modificar respecto a la doctrina de la eleccion por distritos.

A las cinco y media se levantó la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra.

La sesión del CONGRESO empezó AYER a las tres y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Lopez Dominguez presentó una peticion. Suplicó tambien al ministro de Fomento que se abonasen las indemnizaciones que se deben a algunos propietarios a quienes se han expropiado terrenos para la construccion de caminos.

El señor ministro de Fomento contestó que tan pronto como las atenciones del Tesoro lo permitan se satisfarán todas las obligaciones de esta clase.

El Sr. Febrer de la Torre escitó al gobierno a que en cumplimiento de un decreto de la regencia del año 1841 que mandó se indemnizase a los que habían sufrido perjuicios por las bandas carlistas, se resolvieran algunos expedientes relativos a diferentes habitantes de las provincias de Castellón.

El señor ministro de Fomento contestó que lo pondría en conocimiento de su compañero el ministro a quien correspondía la resolucion de este asunto.

El Sr. Lasala preguntó al gobierno sobre la obligacion en que están las compañías de ferro-carriles de construir

ciertas obras absolutamente necesarias para el servicio público.

El señor ministro de Fomento contestó, que la necesidad de abrir pronto las líneas al servicio público, había hecho que se prescindiese de la ejecucion de ciertas obras que se ejecutarían sin duda tan pronto como fuera posible.

El Sr. Fernandez Espino dijo al gobierno que el proyecto de ley sobre arreglo consular se ha estancado en el Senado, y le escitó a que se activara este asunto, suponiendo que el ministro de Estado era el que lo entorpecía.

El señor ministro de Estado contestó que el Sr. Fernandez Espino no tenía datos para suponer que tal proyecto se había estancado en el Senado. Censuró que el Sr. Fernandez Espino criticase las operaciones del Senado, lo cual no era lícito. Además él no tenía obligacion de emitir en el Congreso su opinion sobre proyectos de ley que estaban en el Senado.

Los Sres. Fernandez Espino y ministro de Estado rectificaron.

El Sr. Sanchez Ocaña hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda. El señor ministro de Fomento contestó que lo pondría en conocimiento de este.

El Sr. Hurtado, a propósito de algunas frases del Sr. Fernandez Espino sobre lo que se retardaba la ejecucion del ferro-carril de Mérida a Sevilla, defendió dicha empresa y explicó las causas que calificaba de fuerza mayor y que habían retardado la ejecucion de dicha línea férrea.

El Sr. Fernandez Espino rectificó. Continuó el debate sobre la proposicion del Sr. Claros.

El Sr. Hurtado usó de la palabra para alusiones personales, y dijo que al apoyar a este gabinete obraba conforme con lo que había defendido en sus discursos durante esta legislatura, y criticó que el Sr. Claros emplazase a muchos diputados censurando de inconsecuencia, cuando él abandonaba las filas moderadas para pasar a las neo-católicas, donde le deseaba mejor fortuna política de la que le había cabido en suerte entre las filas del moderantismo donde figuró a la vanguardia en la defensa del empréstito forzoso de cédulas hipotecarias.

Censuró que algunos diputados pronunciaran discursos defendiendo al catolicismo, como si se tratara de una Cámara que no es católica y como si se hablara en una nacion donde la religion católica no fuese la única del Estado. Todos los diputados son amantes del catolicismo y nadie tiene derecho a adjudicarse la defensa del principio católico.

El Sr. Favié, aludido tambien por el Sr. Claros, usó de la palabra, diciendo que él no había tratado de la cuestion de Italia cuando contestó a algunas aseveraciones del Sr. Nocedal en una de las últimas sesiones.

era bastante para aterrarle, porque la condesa debía ignorar el secreto de aquella caja; pero agrupando diversos incidentes, Julio Bernard no pudo menos de estremecerse, como el malhechor que perpetrando el crimen por la noche se asusta del menor ruido. Habíase visto regresar a la condesa de Perren con el capitán, y pocos días despues alquilar a este y trasformar en estudio una habitacion cuyas ventanas dominaban perfectamente la habitacion de Julio Bernard. ¡Cosa extraña! La condesa la habían visto varias veces, como por casualidad, observando desde aquellas ventanas... era evidente que espiaba. ¡No podría, por una parte, saber algo del secreto de la granja, y por otra haber llamado su atencion el interés con que Julio reconocia con frecuencia aquella caja?

Pensándolo bien el paso que acababa de dar su prima buscando una inconviniente reconciliacion, debía tener otro misterio. Esponerse a una reconvenccion de su marido, ella tan buena, ella, que como todos los buenos de Rouillac, debía estar indignada por lo que habían hecho los Bernard contra los Parmentier! Además, aquella exclamacion al ver la papelera:

—¡Tengo aficion a los muebles antiguos!

El castillo de Rouillac desmentía aquella exclamacion, porque estaba amueblado al gusto moderno? ¿Con qué fin la condesa se había fingido aficionada a antigüedades?

Julio Bernard hizo un esfuerzo para deshechar estas penosas preocupaciones, y exclamó:

—Que me engañe ó no, el tiempo apurará... ¡Necesito dar mi gran batalla!

Estraña seguridad, estraña distraccion! Este hombre astuto, metódico en la ejecucion de todos sus designios, no recordó en aquel instante, donde podía haber ido a parar el manuscrito cuyos fragmentos encontraron la condesa y el capitán. Creía sin duda tenerlo con los demás papeles en el cofrecillo, y como no tenía de él necesidad en el momento, no se cuidó de su existencia.

Los criados del castillo vinieron aquella misma tarde a buscar el mueble exigido por la condesa, y como Saturnino preguntase a su hijo a qué conducía tal esplendidez, este respondió:

—Si tal, trabajé en el oficio algo en mi juventud.

—Entonces podréis abrir una puerta sin llave.

—Si tal con una ganzua.

—Y tenéis ese útil?

—Creo que sí entre las herramientas viejas en el granero.

—Buscadle; esta noche le necesitaremos.

—¿Cómo? Preparas algún golpe de mano.

Julio contuvo la sarcástica risita de su padre diciéndole severamente:

—¿Me tenéis quizá por ladrón?

Saturnino Bernard bajó los ojos sin contestarle; pero acaso dijo para sí:

—Que lo fueses no me sorprende; si que necesites ganzua para serlo.

XXXV.

Cuando la noche cerró, la calle, como de costumbre estaba desierta; Julio y su padre se acercaron a la casa alquilada por el capitán.

—Es una cerradura sencilla, dijo Saturnino; un niño podría abrirla.

Pocos instantes despues añadió:

—Ya puedes entrar; debo seguirte.

—No, observad desde aquí.

Julio entró en la casa, y volviendo en breve, dijo a su padre:

—Venid, tenemos que abrir otra puerta.

Era ésta precisamente la de la estancia que daba a la calle frente a las ventanas de Julio. Cuando estuvo abierta, Julio encendió una linterna y practicó un escrupuloso registro en la estancia.

—¿Qué buscas? preguntó su padre; aquí no hay más que dos sillones y una mesa.

—Eso quería saber únicamente; cerremos de nuevo, y vámonos. Nuestra prima miente, porque ni ella ni su galán han dibujado nunca en este estudio.

—¡Pardiez! exclamó Saturnino riendo; ¡si será el nido de las palomas! ¡ah, mala cabeza! ¡saca el partido que puedas, hijo mio; pero guárdate del viejo Char-din; tiene puños de hierro!

Vuelto a su casa, Julio se acercó a su madre con la tristeza en la frente.

—¿Qué tienes? preguntó Aglaé; ya sabes que no me gusta verte con ese aire sombrío.

—Estoy en peligro; necesito indispensablemente vuestro auxilio.

—¿En peligro? exclamó Mad. Bernard

desolada. Habla pronto, ya sabes que hago cuanto necesitas.

—La condesa y el capitán se han atravesado en mi camino; necesito que me libren de ellos, porque son para mí dos mortales enemigos.

—¿Estás cierto de lo que dices?

—Tengo grandes datos para creerlo; por eso quiero prevenir el golpe que me amenaza; si me engaño, nada habremos perdido, y lo que hagais por evitar un peligro quimérico no tendrá la menor consecuencia.

—Explicate.

—Lucrecia aguarda una prueba de mis amores con la condesa, ¿no es verdad?

—Sí, me ha repetido muchas veces, que en cuanto tenga esa prueba se vengará, aun a costa de su vida.

—¿Teneis idea de la venganza que medita?

—Sin duda! ¿Crees que la escitaría si no tuviera seguridad de que su venganza va contra la condesa y el capitán?

—Está bien: id a buscarlo, y decidle que si quiere convencerse de mi traicion, que aguarde esta noche a las dos de la madrugada al pie de los muros de Rouillac, y tendrá señas inequívocas de mi buena suerte.

—¿De veras? exclamó la madre entre envanecida y aterrada.

—De veras, repuso Julio. ¡No me preguntéis más por hoy! A las dos en el sitio donde el muro forma un recodo, junto a los castaños: que no falte!

A cosa de las doce, una sombra se deslizaba silenciosa hacia la parte del muro de Rouillac, que sombreaban los castaños, y pocos instantes despues, el paso de un hombre se advirtió por el contiguo sendero. El hombre se detuvo, observó en torno suyo como temiendo ser visto, y despues arrojó al muro, una cuerda con nudos y terminada por un garfio de hierro.

El garfio se asió al lomo de la muralla, y el hombre subiendo por la cuerda, desapareció. En el instante en que se perdía de vista, la sombra emboscada no ha mucho, se acercó. Era Lucrecia Rosier.

No era fácil contemplar sin terror la palidez de su rostro; sus dientes chocaban como si su cuerpo estuviese bajo la impresion de un frio glacial, y sin embargo, su corazon ardia.

—¡Miserable! murmuró. ¡Era eso lo

que le prometiste esta mañana en tu casa. ¡Oh! ¡me vengaré!

Y se sentó de nuevo sobre la yerba, refugíandose de nuevo a la sombra del muro.

—Aguardaré, añadió con sonrisa convulsiva, ¡aguardaré, porque necesito saberlo todo y probarlo!

Aguardó dos horas con la fiebre en la sangre, la rabia en el alma, agrupando proyecto sobre proyecto, y no deteniéndose en ninguna idea fija, únicamente en la de perder, no a su infiel amante, sino a su rival.

Las dos acababan de dar en el reloj de la aldea, cuando llegó a su oido un pequeño rumor por el sitio en que Julio Bernard había asaltado el muro.

Lucrecia se incorporó como la leona pronta a lanzarse sobre su presa.

Julio apareció sobre el muro, y despues de un momento, otorgado al examen del terreno, saltó a tierra, recogió la cuerda y se dirigió a la aldea. Cuando hubo dado algunos pasos, Lucrecia se irguió en toda su altura, y su primer impulso fué el de alcanzarle, acusarle, confundirle, pero se contuvo.

—La prueba es solo para mí, murmuró, él se reiría de mi dolor... ¡Oh! ¡Dadme paciencia, Dios mio, ya que habeis permitido la injuria!

Lucrecia entró silenciosamente en su casa, dedonde había salido sin ser apercebida por su madre, y se recostó vestida en su lecho. El día la encontró con los ojos abiertos é inflamados por el llanto.

—¿Has pasado mala noche? le preguntó su madre al siguiente día.

—¡Sí, he tenido un ensueño horrible!

—¿Qué has soñado?

—No me acuerdo ya!

—Mas vale así, hija mia; los sueños son mentiras; ven a desayunarte, se me ha despertado ham' re canina desde que como alguna vez en el castillo. Para fortalecer el estómago no hay como la cocina de un gran señor!

Por su parte y a la misma hora Julio Bernard decía a su madre:

—¡Hicisteis ayer mi encargo?

—Ya lo creo, te busqué por todas partes para decirte, que ya había puesto la chica en camino.

—Entonces no habrá podido salir.

—¡Por supuesto! ¡Como que hay nada que la detenga cuando se trata de tí; cien cañones no conseguirían hacerla retro-

Sostuvo que el mal estado de la España actual depende principalmente de haber sido gobernada durante tres siglos por hombres que pensaban como pensaba el Sr. Clarós.

Sostuvo que la cuestión de Italia no es cuestión religiosa, porque el poder temporal del Pontificado, del cual propiamente no se trata, aunque sea conveniente, aunque sea necesario, no es una cuestión de dogma.

Ponderó la conveniencia para la libertad de los pueblos de que los poderes espiritual y temporal estuviesen separados y radicando en distintas cabezas.

Comparó la revolución italiana con otras revoluciones políticas para deducir que ninguna se ha hecho con más orden y menos crímenes que la italiana.

Dijo que lo que se llamaba neo-catolicismo no era otra cosa que una escuela política importada en España por don Juan Donoso Cortés, pero los católicos españoles nunca han pensado y obrado como los afiliados a dicha escuela.

El Sr. Catalina usó también de la palabra para contestar a alusiones del señor Clarós, y dijo que no sabía qué era lo que ocultaba el señor ministro de Estado en el asunto del reconocimiento de Italia cuando lo que se sabía era que había una nación que deseaba ser reconocida por todas las demás de Europa, y una nación, España, que deseaba reconocerla.

Refiriéndose al despacho diplomático del ministro de Estado, que anoche publicó LA CORRESPONDENCIA, dice que en él se ve lo que dicho ministro dijo al nuncio de Su Santidad, pero no lo que este contestó, y él creía que la contestación de la corte de Roma sería que pagaría en oraciones y plegarias la pérdida de la limosna de simpatías que España le tributaba.

Protestó contra lo que se decía al aislamiento de España del concierto europeo, pues para reconocer a Italia íbamos acompañados de Francia, jovial y alegre que amanece república y anochece imperio; de Prusia protestante que armoniza la razón pura de Kant con los razonamientos de Garibaldi; de Rusia cismática soñando de continuo en oprimir a Turquía. En tal compañía creía él que no iba España muy bien acompañada. Sostuvo que si reconocíamos al reino de Italia es por una concesión al principio revolucionario, concesión inútil, pues este lo exigiera todo, no contentándose con concesiones parciales.

Defendió que íbamos a remodelar de las naciones de Europa en la cuestión del reconocimiento de Italia, y al reconocer allí un trono basado en cimientos móviles, satisfacíamos los deseos del gobierno francés, que a imitación suya desea se funden todos los gobiernos en el delirio que se llama sufragio universal.

Manifestó que el pontificado podía tener que las naciones que no son exclusivamente católicas, cometiesen un acto que favorecía a los enemigos de la Santa Sede, cual era el reconocimiento de Italia; pero el mismo acto cometido por una nación exclusivamente católica como España, tenía mucha más gravedad y era ofensa mucho mayor a los derechos del padre común de los fieles.

Terminó diciendo que competía al señor ministro de Estado, que se veía obligado a obrar de muy distinta manera que su hermano el señor marqués de Lema, representante que fue de España cerca de Francisco II.

El señor ministro de Estado dijo que no pensaba haber usado de la palabra hasta que se resumiese en una las contestaciones a las diferentes proposiciones que se habían presentado sobre este asunto, pero que le obligaban a hablar las últimas palabras del Sr. Catalina, cuya compasión no necesitaba y podía guardar para quien se la pidiese.

Su hermano, dijo, obró conforme a su deber como representante de su Reina, y que él cumplía ahora con el suyo. Compadeció al Sr. Catalina porque se confesaba esclavo de ideas que jamás han aceptado ni defendido los monarcas españoles, quienes distinguieron siempre las cuestiones políticas de las religiosas, dejando siempre a salvo su libertad de acción en las primeras.

Manifestó que extrañaba mucho las obligaciones que suponía el Sr. Catalina tenía España respecto a soberanos que por largo tiempo han estado no queriendo reconocer los efectos de la revolución española y la legitimidad de los derechos de su Reina, soberanos que como el duque de Módena, aun después de haber caído del trono, se jacta de no haber reconocido a doña Isabel II.

Los Sres. Catalina y ministro de la Gobernación, rectificaron.

El Sr. Candau habló para una alusión personal, y sostuvo que el Sr. Clarós era ultra-reaccionario, cual lo calificó cuando se puso al lado del diputado que aconsejaba al ministerio pasado la fórmula del *Satus populi* excusa de todas las tiranías.

Defendió la revolución italiana y los derechos de los italianos a verificar las anexiones, que dijo no eran resultado de la fuerza, sino de la voluntad del pueblo italiano.

Dijo que nada tenía que ver la doctrina católica con las cuestiones políticas de Italia ni de ninguna parte, y que los sacerdotes eran los que suponían que estaba enlazada con sucesos políticos de suyo mudables, y los que se apoyaban en la religión para realizar planes políticos lanzando desde el Congreso anatemas, para lo cual no tiene autoridad, y procurando perturbar las conciencias sencillas.

Dijo que el partido neo-católico al obrar como obran en esta discusión, le hacia suponer que procuraban realizar un plan preconcebido e intimidar en otras regiones donde suponían que el elemento teocrático a que acudían trabajaba con grande energía.

El señor conde de Xiquena dijo que si el tiempo no le permitía defender una proposición que había presentado sobre el reconocimiento de Italia le importaba hacer constar que no por eso dejaba de defender lo que creía santo, justo y mas conforme a los verdaderos principios del derecho de gentes.

Se suspendió esta discusión, y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Las leyes sancionadas anteayer tarde por S. M. la Reina, son: la que concede 100 millones de reales para riegos; la que suprime el artículo 32 de la ley de imprenta, y la relativa a la supresión del juzgado privativo de administración militar.

La comisión que fué anteayer a la Granja, compuesta del presidente del Congreso y de los secretarios señores conde de Campomanes y Moraza, fué recibida anteayer tarde a las dos y media por S. M., y en presencia del señor ministro de Gracia y Justicia. La comisión ha regresado ayer a Madrid a las siete y media de la mañana.

El nombramiento del Sr. San Millán para abogado de Beneficencia de esta corte, se hizo en 13 de junio del corriente año, y no después del 20 de dicho mes, como equivocadamente se dijo hace días en LA CORRESPONDENCIA.

En la madrugada de ayer ha sido herido mortalmente en el costado izquierdo, un sujeto que habitaba en la plazuela de las Peñuelas, llamado Ramon Perez Aldegú. La ocurrencia tuvo lugar a las tres de la mañana en el paseo de Embajadores.

A pesar de la creencia general de que pasaría sin discusión en el Senado la autorización que el gobierno ha pedido para plantear el nuevo proyecto de ley electoral, el señor marqués de Novales, como verá nuestros lectores en el lugar correspondiente, ha pronunciado un discurso de oposición enérgica, pero en el que, como siempre, ha conservado las buenas formas que distinguen a este hombre político. El general Pavia, consecuente con sus principios, ha creído deber consignar una protesta que le mantenga en el puesto de honor que ocupa como hombre de partido, y su conducta hace que todos respeten sus opiniones.

Va a ser nombrado presidente de sala de la audiencia de Puerto-Rico, el señor marqués de Zafra, rector que ha sido de

varias universidades y últimamente de la de Madrid, teniendo en cuenta la brillante carrera del Sr. Vaamonde y los especiales conocimientos de que se ha adornado.

El general Ros de Olano salió anoche del Real Sitio de San Ildefonso para Madrid, a donde ha llegado ayer mañana en compañía del Sr. Leon y Medina.

Ayer a las cuatro de la mañana se ha verificado en San Ildefonso una expedición al Pánuco, del rey, las infantas y la servidumbre, que han marchado a caballo.

Nuestro corresponsal especial nos remite por el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 10. Las elecciones se han verificado con tranquilidad. Los resultados conocidos son favorables al gobierno.

Se indica al Sr. D. Gabriel Estrella, para ocupar un alto puesto en el ministerio de Fomento.

El Tanco por Cienzo, estrenado anteayer en el teatro de San Ildefonso, estuvo bastante bien ejecutado, si bien el teatro se resentía de la poca concurrencia que hay aun en el sitio.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 10. A pesar de la negativa de los periódicos italianos, se asegura en las regiones oficiales que el marqués de Pepli no tardará en venir a Paris encargado de una misión especial por parte del rey Victor Manuel.

Turin, 10. Todos los periódicos liberales, a ejemplo de los demás periódicos importantes de Europa y especialmente de la «Independencia Belga», elogian la circular dirigida por el Sr. Bermudez de Castro sobre reconocimiento del reino de Italia.

El primer ejército y distrito ha quedado nuevamente organizado en la forma que espesamos a continuación: «General en jefe, el capitán general de ejército y de este distrito D. Francisco Serrano y Dominguez.

Comandante general de la primera división de infantería, el mariscal de campo D. Fulgencio Schmid y Molo.

Idem de la segunda de id., el de igual clase D. Salvador Valdés Barruso.

Idem de la primera de caballería, el mariscal de campo D. Blas de Villate y la Hera, conde de Balmaseda.

Idem de la segunda de id., el de igual clase D. Ignacio Llano y Moncaia. Jefe de la primera división de infantería, el brigadier D. Francisco de Ceballos y Vargas.

Idem de la segunda de id., el brigadier D. Antonio del Rey y Caballero.

Idem de la primera brigada de la segunda división de infantería, el brigadier D. Mauricio Alvarez Bohorques, conde de Gor.

Idem de la segunda brigada de idem el brigadier D. Marcelino Cles y Egui-zabal.

Idem de la primera brigada de la primera división de caballería, el brigadier D. Miguel de la Vega Inclan.

Idem de la segunda de id. de la segunda de id., brigadier D. Florencio Ceruti y Pastor.

Idem de la primera brigada de la segunda división de caballería, el brigadier D. Eduardo Carondelet, marqués de Portugalete.

Idem de la segunda de id. id., el brigadier D. Jerónimo Conrado y Verard.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. Manila, 4 de mayo.—Han ocurrido dos grandes incendios, el uno el 30 de abril y el otro el 2 de mayo; ambos han tenido efecto en las villas y aldeas inmediatas a la capital.

Alejandro, 9. El cólera va disminuyendo considerablemente.

El jueves ó viernes próximo creemos que se trasladará todo el gabinete al real Sitio con el objeto de celebrar consejo con S. M. la Reina.

Hoy no se votará en el Senado, como se había creído, el proyecto de ley electoral. La votación se verificará mañana o pasado, y esperamos que sea aprobado el proyecto a pesar de los esfuerzos que para conseguir lo contrario se han hecho.

En la orden de la plaza de anteayer se dio a reconocer como comandante interino del real Sitio de San Ildefonso el Sr. Ceballos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00; el 3 por 100 frances, a 67-20; el 4 1/2 a 96.

Londres, 10. Les consolidados ingleses quedaron de 90 1/8 a 1/4.

Dice La Esperanza: «Se habla estos días del nombramiento del Ilmo. Sr. D. Manuel de Obeso, auditor de la Rota, para obispo de Palencia, a cuya diócesis pertenece el pueblo de su naturaleza.»

En la iglesia de las Descalzas reales se cantará mañana, a las siete de la tarde, motetes, letanía y salve con orquesta, espiándose después a la veneración de los fieles la imagen de Nuestra Señora del Milagro, objeto de este religioso culto.

Hallamos en La Epoca las siguientes noticias sobre personal, que rectificaremos si há lugar a ello: «Parece que en el ministerio de Fomento hay grandes cambios en el personal. Además de las tres direcciones que serán desempeñadas por nuevos funcionarios, cesan los oficiales señores Ciezar, Cantolla, Alvarado, Clavijo, Cuevas y otros, hasta el número de siete. No tenemos certeza respecto de los nombres de los sucesores.

—Por dimisión del Sr. Magaz, director de propiedades del Estado, parece será nombrado director el Sr. Gonzalez Alonso, que desempeñó con inteligencia la subdirección de este departamento de Hacienda.

—Se nos dice, pero no tenemos de ello certeza, que el Sr. D. Roderigo Lopez Ballesteros va a la dirección de la deuda, pasando a otro puesto el Sr. Quiñones. El nombramiento del Sr. Hazañas para director de loterías está ya firmado. Del Sr. García Torres hemos oído que va a clases pasivas. También el señor Longoria ocupará una alta posición en Hacienda.

—Tenemos por segura la elección del Sr. D. Constantino Ardanaz para la vicepresidencia de la junta de estadística. En ésta van a reponerse todos los funcionarios que perdieron sus puestos ganados por oposición.

El Pensamiento Español publicó anoche una carta del cardenal arzobispo de Burgos combatiendo enérgicamente el anunciado reconocimiento de Italia.

Algunos periódicos ministeriales combaten el nombramiento del señor vizconde del Ponton para subsecretario del ministerio de Estado.

Ha sido presentada en el Congreso por la oposición, llamada neo-católica, una nueva proposición contraria al proyecto de reconocimiento de Italia.

En el mercado de granos de esta corte, el precio del trigo era ayer de 41 a 49 rs.; la cebada de 23 1/2 a 27, y la algarroba a 21.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO AYER, TOMADOS AL OIDO.

Table with 10 columns of numbers: 3,163, 500, 24,661, 12,000, 9,366, 1,000, 19,123, 4,000, 21,668, 1,000, 11,500, 500, 4,090, 500, 19,314, 500, 16,676, 500, 2,969, 500, 3,164, 30,000, 17,621, 6,000, 7,096, 1,000, 9,472, 4,000, 14,436, 1,000, 18,481, 500, 23,917, 500, 1,568, 3,163, 500, 19,384, 3,000, 1,613, 1,000, 3,326, 4,000, 8,522, 500, 14,117, 500, 20,861, 500, 17,885

PREMIADOS CON 100 DUROS.

Large table with 26 columns labeled Cent. 1ml. to 25ml. and 26 rows of numbers representing lottery results.

En la noche del 6 se divisaba en la Campaña, como a dos leguas de Jaen, y en direccion de Mengivar, un grande incendio en los sembrados. A la hora en que escribimos estas lineas ignoramos la causa y estragos de este siniestro.

En la tarde del miércoles llegó al puerto de Málaga, procedente de Alejandria, con escala en Malta, donde no se admitió el vapor inglés nombrado Wyvern con algodón y otros efectos, habiendo perdido en la travesía dos hombres. Se despidió en aquel puerto, y salió a las once y media de la noche del día 7.

La insurreccion de Haiti se halla completamente terminada segun las últimas noticias. Las tropas del gobierno se apoderaron del Cabo-Haiti despues de derrotar a los rebeldes en el Puoboreao, en Plaisance y cerca de Puerto Paz. El general Juan José y el diputado Delorme se refugiaron a bordo de un navio extranjero. El general Prophe, antiguo ministro de Souloque, condenado a muerte en 1859 por estar complicado en el asesinato de la hija de Geffrard, y el coronel Sanave, condenado a la misma pena por el delito de rebelion, han logrado fugarse. Ya sabemos que el presidente ha proclamado una amnistia general despues de la victoria. El plan de los rebeldes era echar abajo al actual gobierno y establecer tres repúblicas en la isla. Su derrota, segun las cartas que recibimos, se debe al general Carrié, jefe de las tropas del presidente.

Uno de estos últimos dias ha sido conducido a las cárceles de Serranos por una pareja de guardias civiles, y puesto a disposicion de la autoridad competente, el reo prófugo, conocido vulgarmente por el nombre Trentacuatre, que tomó parte en un robo cometido en la fábrica sita en el término de Paterna. P eso este reo en las cárceles de Serranos, de resultas de una riña que tuvo lugar en las mismas, fué herido y conducido al calabozo del hospital general, desde el que se fugó practicando un agujero en la pared, escondiendo la tierra que sacaba en el jergon que le servia de cama. La captura de este reo prófugo se debe al celo de la Guardia civil. Tambien en otra escaramuza hirió al sargento de miliones Alegre, en un brazo.

El día 7, a las tres de la madrugada, se declaró un incendio en una casa de comercio cerca de la plaza de abastos del pueblo de Utrera, cuyo fuego fué estinguido a las cinco y media, perdiéndose solo unos 30,000 rs. gracias a la actividad y celo del juez de primera instancia Sr. de Sendra, que no se retiró a su casa hasta que conoció no era ne esaría su persona en el sitio del siniestro. Parece que el dueño del establecimiento oyó ruido en su tienda y dando voces de ladrones, estos prendieron fuego y escaparon por un agujero que habian practicado por una medianería.

El emperador Napoleon saldrá de París mañana martes ó el miércoles para acompañar a la emperatriz al príncipe imperial a Fontainebleau. El emperador irá despues a Plombieres, donde permanecerá veinte dias, y desde allí irá a visitar el campo de Chalons, volviendo directamente a Fontainebleau. Créese que los emperadores irán a París para la fiesta del 15 de agosto, y que durante los últimos dias de dicho mes se dirigirán a Biarritz.

Hoy han dado principio en el hospital militar de Madrid los ejercicios de oposicion para el ingreso de segundos ayudantes médicos en el cuerpo de sanidad.

El inspector de muelles y marina de la aduana de Barcelona, D. Domingo Lopez acaba de prestar un interesante servicio a las rentas del Estado. Sospechando que un buque procedente de Argel conducia algun fraude, se personó a bordo del mismo, y practicando la oportuna visita de fondo, aprehendió en la cámara del capitán, entre los efectos que allí habia, veintiocho sacos de harina de trigo de primera calidad, metidos cada uno dentro de otro con un poco de salvado alrededor, perfectamente simulado el envase, a fin de hacer los pasar por esta última especie, ó sea salvado.

Ya en el año anterior, y á virtud de la eficaz iniciativa de este celo y entendido, se fueron aprehendidos en el mismo puerto de Barcelona 250 cajas de azúcar, cuyo fraude se hubiera consumado á no ser por la vigilancia del referido inspector, que á la sazón desempeñaba interinamente la administracion de aduanas.

Si el gobierno se rodea de empleados como este, es bien seguro que la renta de aduanas llegará á la altura que en el año de 1863, en cuya época desempeñaba la direccion del ramo el Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros.

El movimiento de alta y baja de los presidios del reino durante el mes de junio próximo pasado ha sido el siguiente: presidarios existentes en 1.º de mes 19,973; ingresaron durante el mes 594, y fueron baja 739, resultando una existencia para 1.º del actual de 19,828, habiendo una disminucion de 145 sobre los del mes anterior. Los que ingresaron, 449, han sido alta como sentenciados por los tribunales de justicia: entre ellos 61 con la nota de reincidentes. Las bajas fueron producidas por el licenciamiento de 398, de ellos 380 por haber cumplido su condena, y 18 por haber

sido indultados; 61 que fallecieron y 9 que desertaron, habiéndose aprehendido dos desertores; un penado fué devuelto por los juzgados, y otro fué puesto á su disposicion. Los trasladados de unos á otros presidios fueron 412, figurando como alta 142, y como baja 270, consistiendo la diferencia de estos últimos en que 128 se hallaban en camino al terminarse junio.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 10.

Efect. públicos	Últ. pr.	Últ.
Cons. al cont.	41-70	De 2000.... 87-50
Id. fin demes	00-00	De Jun. 2000 86-00
Id. fin próx.	00-00	De agos 2000 87-00
Dif. al cont.	39-70	De mar. 2000 08-00
Id fin demes	59-90	De julio 2000 84-25
Amort. def.ª	00-00	Obras públ. 84-50
Idem de 2.ª	00-00	Can Isabel II 102-00
Personal....	23-20	Oblig. del E 79-25
Billotes hip.	89-10	Banco Espa. 141 00
Cerret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	87-00	Id. Mov. Esp 1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Exposicion de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 11.—San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora del Carmen predará D. Basilio Sanchez Grande.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en la misa mayor el Excmo. Sr. D. Julian de Pand., y por la tarde en los ejercicios D. Ignacio Silva.—Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen en los términos que los dias anteriores, en Santo Tomás, San Justo, hospital del Carmen y en San Ignacio.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Puencista en Santiago.

Baños de Alhama.—De Alhama de Aragon nos escriben, manifestándonos las grandes mejoras llevadas á cabo en el pueblo y sus alrededores, en particular en los establecimientos de baños á donde una gran multitud acude todos los años en busca de aquellas aguas, de tan admirables resultados para la salud. Llena la fonda de San Roque de una concurrencia numerosa, todos elogian el esmerado trato de ella y lo económico de sus precios, con mas la ventaja de sus baños, que reciben las aguas del primitivo manantial.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: Constitución, Asturias, y Figueras.—Jefe de día: Señor comandante del montado, D. Juan Larrumbe.—Visita de Hospital: Isabel II, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

PRODIGIOS DE LA QUÍMICA. NO MAS CALVOS.

Nuevo descubrimiento de la destilacion Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el hacer volver el pelo, cual sea el motivo de la caída, y sea cualquiera la edad. Por antiguas que sean las calvas, el pelo vuelve tan hermoso como antes de la caída. Se devuelve el importe si á los tres meses el pelo no ha salido en las partes desnudas: 80 rs. frasco y 40 medio. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la Academia nacional de París. Único despacho en España, Jacometrezo, 72, principal derecha.—1.

TERCER ANIVERSARIO.

La señora

D.ª GENARA REVENGA DE QUINTANA (g. e. p. d.) falleció el día 11 de julio de 1862.

Todas las misas que se celebren el martes 11 en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DEPOSITO DE GARBANZOS FIENOS

de Fuente Saucedo, por el mismo cosechero, á 40, 44, 48, 52, 54, 60, 64 y 70 rs. arroba. Unico despacho en Madrid, Silva, 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—2

MANUELA GONZALEZ SUPLICA

á las buenas almas que se sirvan prodigarle algun socorro para con él atender á su esposo tres años enfermo de la vista, y á dos niñas menores. Vive calle de Jardines, 16, cuarto bajo interior.—1

EL DOMINGO 9 DE JULIO QUEDA

abandonados unos gemelos de teatro, en un coche de alquiler que condujo á una persona desde la calle de San Jorge a la plaza de toros. Quien los entregue en la calle del Soldado, núm. 1, piso tercero, recibirá, si la desea, una buena gratificación.—1

EL DIA 17 DEL CORRIENTE,

á las doce de la mañana, tendrá lugar en pública subasta en el cuartel llamado de Guardias de Corps, que ocupa en este real sitio la fuerza del regimiento Galatrava, segundo de húsares, el fiemo de los caballos del mismo, y se hace saber para que los que deseen hacer postura acudan el día y hora expresados, adjudicándose al mejor postor. Aranjuez, 9 de julio de 1863. El comandante jefe del detall, BLAS TRACHACTE.—2

TERCER ANIVERSARIO.
La señora
D.ª GENARA REVENGA DE QUINTANA (g. e. p. d.) falleció el día 11 de julio de 1862.
Todas las misas que se celebren el martes 11 en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DEPOSITO DE GARBANZOS FIENOS de Fuente Saucedo, por el mismo cosechero, á 40, 44, 48, 52, 54, 60, 64 y 70 rs. arroba. Unico despacho en Madrid, Silva, 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—2

MANUELA GONZALEZ SUPLICA á las buenas almas que se sirvan prodigarle algun socorro para con él atender á su esposo tres años enfermo de la vista, y á dos niñas menores. Vive calle de Jardines, 16, cuarto bajo interior.—1

EL DOMINGO 9 DE JULIO QUEDA abandonados unos gemelos de teatro, en un coche de alquiler que condujo á una persona desde la calle de San Jorge a la plaza de toros. Quien los entregue en la calle del Soldado, núm. 1, piso tercero, recibirá, si la desea, una buena gratificación.—1

EL DIA 17 DEL CORRIENTE, á las doce de la mañana, tendrá lugar en pública subasta en el cuartel llamado de Guardias de Corps, que ocupa en este real sitio la fuerza del regimiento Galatrava, segundo de húsares, el fiemo de los caballos del mismo, y se hace saber para que los que deseen hacer postura acudan el día y hora expresados, adjudicándose al mejor postor. Aranjuez, 9 de julio de 1863. El comandante jefe del detall, BLAS TRACHACTE.—2

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—3

MAQUINAS PARA TRABAJAR la madera. SIERRAS SIN FIN, movidas á mano y al vapor. SIERRAS VERTICALES para aserrar tablonas. MAQUINAS DE AFILAR LAS SIERRAS. MAQUINAS DE HACER MOLDURAS, y otras varias.—Encuéntrense en el Centro general de la industria, exposicion de máquinas y aparatos industriales, Aduana vieja, terrenos del Salitre, donde pueden verse funcionar y hacer con ellas cuantos ensayos quieran los interesados.

El local de la exposicion está abierto todos los dias desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Para detalles y precios dirigirse á don José Alcover, ingeniero, Magdalena, 13, segundo.—4

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Ricibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

MR. LEON, CIRUJANO Medico de la real cámara. ¡En DOS minutos sin cortar!—Estraccion de CALLOS, UNEROS, etc. Calle Mayor, número 13, segundo.—

CASA EN VENTA.—EN EL PASEO del Cisne, inmediato al de la Castellana, se vende una casa de 6,000 pies de sitio, que renta 3,000 rs. anuales. Darán razon, calle Mayor, 31, entresuelo.—1

DE INTERES.—LA PERSONA QUE pudiendo disponer de un capital de dos millones de reales en efectivo, quiera dar giro convenientemente á dicho capital, asociándose á otra que tiene creados varios negocios de grande importancia en esta corte, obtendrá mas pormenores, de diez á doce de la mañana, únicas horas en que podrá tratarse del asunto, en la calle del Piamonte, número 2, triplicado, cuarto bajo, derecha. Se admiten proposiciones de provincias por carta dirigida con sobre á D. Manuel Rodriguez.—3

FABRICACION Ó INDUSTRIA.

En la vega del Jalon, término de Somaen, á tres kilómetros por la carretera de Aragon de la estacion de Areos, en el ferro carril de Madrid á Zaragoza, existe un molino harinero con dos piedras y agua para mayor número, con caída de unos veinte pies. Contiguo al mismo se halla un edificio de piedra setenta y cinco pies de largo por treinta y uno de ancho, con dos pisos y un manantial de agua potable que da mas de mil ochocientos metros cúbicos cada veinte y cuatro horas, y tambien una ermita y varias huertas.

El dueño de estas propiedades desea asociarse con alguna persona de responsabilidad y de conocimientos industriales y facilitar hasta la mitad del capital que pueda necesitarse para obtener una utilidad proporcionada al valor de las fincas, ó bien cederlas por varios años con las condiciones en que convengan.

Para mas pormenores dirigirse hasta fin de julio en Madrid á D. Francisco Subizar, calle de San Bernardo, núm. 30, de dos á cuatro.—1

LA UNION,

Compañia de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.
Abogado consultor Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los 45 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,825,000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son:
1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse.
3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.
6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

VENTA DE DOS CASAS

EN MADRID.

El miércoles 12 de julio, á la una del dia, se procederá á la venta en pública subasta de dos casas construidas de nueva planta, situadas: una en la Costanilla de Santa Teresa, núm. 1, con vuelta á la calle del Barquillo, núm. 36, tasada en 499,200 rs. y la renta anual en 37,298; y otra contigua á la anterior, en la misma calle del Barquillo, núm. 38, tasada en 450,600 rs., y la renta en 30,298. No tienen cargas. El remate se verificará en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8, donde se hallan de manifiesto los planos y el pliego de condiciones. El que quiera puede ver tambien las casas. No se admiten proposiciones que no cubran el precio de tasacion, y estas pueden hacerse en pliegos cerrados hasta el dia y hora señalados para el remate en que, dada lectura de ellas, se abrirá puja oral de un cuarto de hora para cada casa, haciéndose la adjudicacion á favor del mejor postor. Madrid, 25 de junio de 1863.—El director gerente, F. de Paula Mellado.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

100.000.000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUMERO 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

SOMBREROS.

En la manufactura francesa de la calle de Valverde, 18, se encuentra un gran surtido de hongos de última moda, á precios fijos, desde 30 hasta 60 rs.—Sombreros de copa superiores á 60 rs., de primera clase á 50, y de segunda á 45. Gorras y gorros de terciopelo, y un gran surtido de sombreros de paja.—3

FABRICA Y DEPOSITO.

DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA

LA HOLANDESA.

Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Ferro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, hatistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fabrica.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

SE SOLICITA CON URGENCIA A doña Felinaria Aguado procedente de Santo Domingo, Atocha, 98, piso principal, informarán.—1

EN LA VILLA DE LOS HUEROS distante media legua de Alcalá de Henares, se rematarán en pública licitacion 113 fanegas de tierra, enclavadas en su término. La subasta tendrá lugar el dia 15 del corriente á las once de la mañana. El rematante deberá entregar 4,000 reales en el acto de hacerse la adjudicacion.—4

FRANCÉS E ITALIANO.—HASTA el 11 de este mes se puede ingresar en los baratos últimos cursos veraniegos para aprender rápidamente dichos idiomas. Hay clases para damas y señoritas. El profesor, abogado Berthelémy, da tambien lecciones especiales y á do, micilio. Jardines 8, 2.º.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA UNION,

Compañia de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.
Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.
Abogado consultor Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los 45 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,825,000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son:
1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse.
3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.
6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

VENTA DE DOS CASAS

EN MADRID.

El miércoles 12 de julio, á la una del dia, se procederá á la venta en pública subasta de dos casas construidas de nueva planta, situadas: una en la Costanilla de Santa Teresa, núm. 1, con vuelta á la calle del Barquillo, núm. 36, tasada en 499,200 rs. y la renta anual en 37,298; y otra contigua á la anterior, en la misma calle del Barquillo, núm. 38, tasada en 450,600 rs., y la renta en 30,298. No tienen cargas. El remate se verificará en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8, donde se hallan de manifiesto los planos y el pliego de condiciones. El que quiera puede ver tambien las casas. No se admiten proposiciones que no cubran el precio de tasacion, y estas pueden hacerse en pliegos cerrados hasta el dia y hora señalados para el remate en que, dada lectura de ellas, se abrirá puja oral de un cuarto de hora para cada casa, haciéndose la adjudicacion á favor del mejor postor. Madrid, 25 de junio de 1863.—El director gerente, F. de Paula Mellado.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

100.000.000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUMERO 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

SOMBREROS.

En la manufactura francesa de la calle de Valverde, 18, se encuentra un gran surtido de hongos de última moda, á precios fijos, desde 30 hasta 60 rs.—Sombreros de copa superiores á 60 rs., de primera clase á 50, y de segunda á 45. Gorras y gorros de terciopelo, y un gran surtido de sombreros de paja.—3

FABRICA Y DEPOSITO.

DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA

LA HOLANDESA.

Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Ferro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, hatistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fabrica.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.